



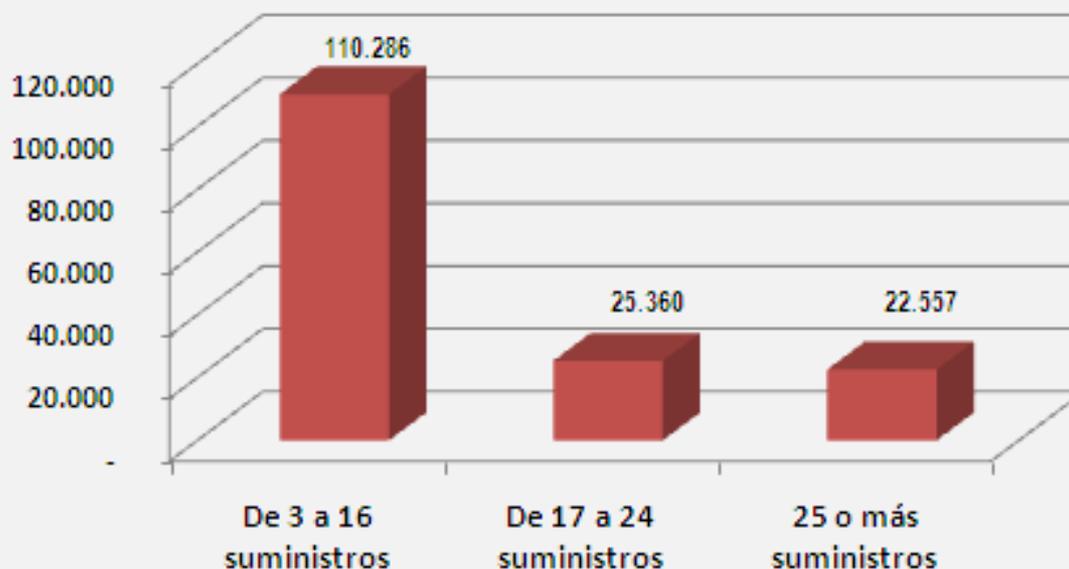
# **Medidas de seguridad en instalaciones eléctricas.**

**Planes Renove de instalaciones  
eléctricas comunes y de alumbrado de  
emergencia**

4 de Mayo de 2015



## Parque de instalaciones de enlace en la Comunidad de Madrid

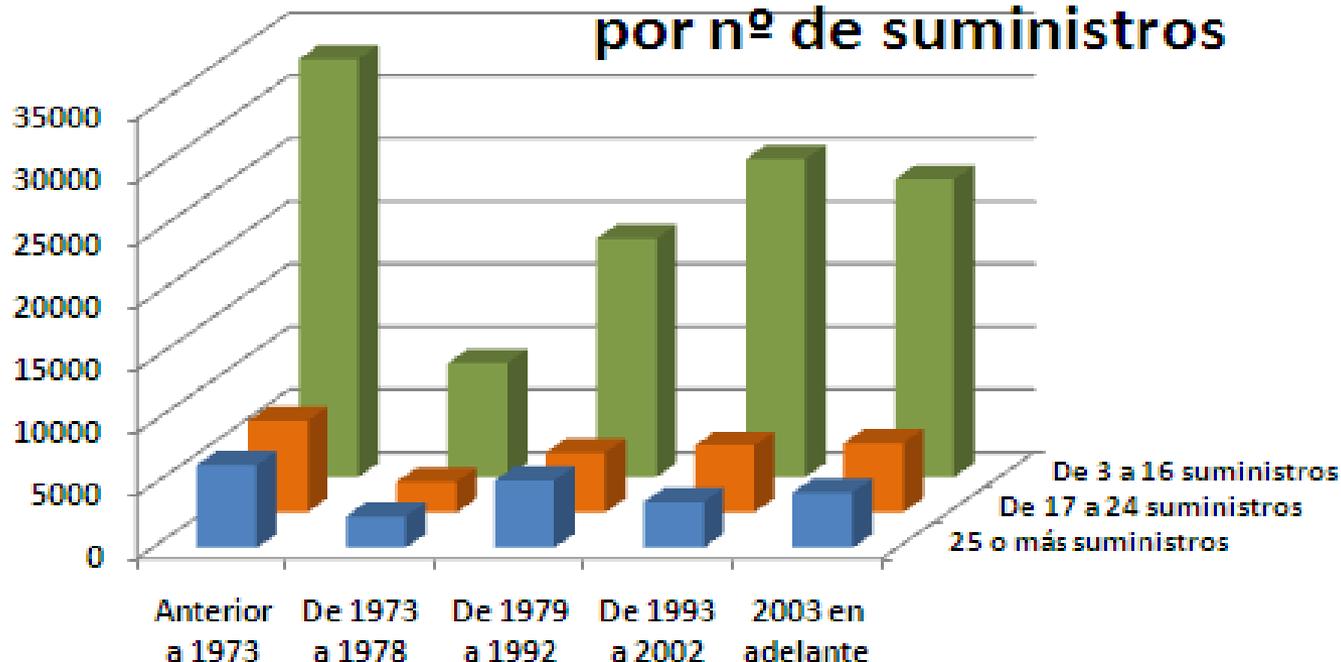


Fuente: compañías distribuidoras

**> 160.000 con más de 2  
suministros**



## Antigüedad del parque por nº de suministros



- El 30% son instalaciones anteriores a 1973.
- Materiales y modos de instalación muy superados por la técnica actual.
- Modificadas parcialmente y con escaso mantenimiento.



# Antigüedad de las instalaciones de enlace





# Antigüedad de las instalaciones de enlace





- Conductores no propagadores de incendio y emisión de humos y opacidad reducida
- Módulos de centralización
- Puertas de cuarto de contadores
- Renovación de red de tierras y conductores de protección
- Renovación de protecciones
- Alumbrado de emergencia (\*)
- Detectores de presencia



## Art. 21 del REBT e ITC BT-05: Inspecciones periódicas

- **Agentes:** Organismos de Control en el campo reglamentario de baja tensión.
- **Ámbito:** todas las **instalaciones comunes (\*)** de edificios de viviendas de potencia total instalada superior a **100 kW (\*)**.
- **Plazo:** cada 10 años.

(\*) – Instalación de enlace y resto de servicios generales (iluminación, ascensor, etc)

(\*) 25 o más suministros





**Certificado de  
Inspección  
condicionado**



**Reforma**



**6 meses**

**Certificado de  
Inspección  
favorable**



**Comunicación Certificado  
de inspección negativo**





[WWW.prienmadrid.com](http://WWW.prienmadrid.com)

Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes de la Comunidad de Madrid



Fundación  
de la Energía  
de la  
Comunidad  
de Madrid



Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes  
de la Comunidad de Madrid



Reforma total de las instalaciones eléctricas comunes de fincas  
Destinadas principalmente a viviendas (sin límite de suministros):

- Instalación de enlace (desde CGP hasta cuadro de maniobra particular)
- Servicios generales (ascensor, luz de escalera, trasteros, etc)

**1 enero 2015 a 30 de diciembre de 2015**



## Comunidades de propietarios

### Actuaciones incentivables

Reforma completa de las instalaciones de enlace (instalaciones que unen la caja general de protección, incluida ésta, con las instalaciones interiores de cada usuario, excluidas éstas) y de las instalaciones correspondientes a los servicios generales del edificio (alimentación eléctrica de ascensores, centrales de calor y frío, grupos de presión, alumbrado de escalera, etc.).

### Periodo de realización de la inversión:

Desde el 1 de enero de 2015 al 30 de diciembre de 2015.

[Más información acerca del Plan.](#)

### Buscar empresa instaladora

Consulte el listado de empresa adheridas.

[Listado empresas](#)

### Compruebe su expediente

Introduzca el NIF del beneficiario.

NIF:

[Comprobar](#)

FONDOS DISPONIBLES:

**379.386 €**

## Preguntas frecuentes

### ¿Qué ayuda concede el PRIEN?

La cuantía del incentivo se corresponde con 60 € por contador, que será abonado a la comunidad de propietarios en el momento en el que, una vez finalizada la reforma, el expediente haya sido tramitado de forma correcta y existan fondos disponibles.

A efectos de este Plan, se podrán acoger únicamente aquellas sustituciones en las que todas las facturas referidas a dicha sustitución se encuentren entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de diciembre de 2015. Asimismo, todos los justificantes bancarios deberán estar comprendidos en dicho intervalo. En caso de que alguno de estos últimos, no estuviera comprendido, el incentivo se minorará en la cuantía proporcional.

[Más preguntas](#)

## Empresas instaladoras

Si es una empresa instaladora electricista autorizada comprometida con el ahorro energético y dispuesta a sumarse a esta iniciativa, puede registrarse como **Empresa Instaladora Adherida** a este Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes (PRIEN).

[Más información acerca del Plan Renove](#)



[Solicitud alta](#)

[Área empresas](#)

[Empresas Distribuidoras](#)

[Distribuidores](#)

[Entidades de Control](#)

[Ent. de control](#)

Gestión de expedientes a través de APIEM



## Empresas instaladoras adheridas al PRIEN

A continuación se muestran las empresas instaladoras adheridas al Plan. Utilice los campos "Mostrar" y "Buscar" para filtrar los resultados. El filtro "Mostrar" le permite seleccionar el número de empresas mostradas por página, mientras que el filtro "Buscar" realiza una búsqueda instantánea sobre el texto de **todas** las columnas que muestran flechas de ordenación en sus encabezados. Estas flechas/triángulos permiten ordenar los registros de las columnas en orden ascendente o descendente.

Mostrar  registros

Buscar:

Relación de Empresas Instaladoras adheridas al PRIEN

Razón Social	Vía	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono
ELECTROLORANCA S.L.	Calle	MAVORAZCO 10	28015	Leganes	616205667



- El titular elige una empresa instaladora adherida
- La empresa instaladora adherida hace una reserva, que se acepta si existe crédito suficiente. Esta reserva se mantiene durante dos meses.
- La empresa instaladora, una vez ejecutada la reforma, la legaliza y presenta la documentación correspondiente para el pago del incentivo.
- APIEM realiza la gestión del incentivo y abona a la comunidad de propietarios el importe correspondiente.



## OBJETIVOS DEL ALUMBRADO DE EMERGENCIA

- Iluminar las señales de evacuación.
- Proporcionar el alumbrado necesario en las vías de evacuación de manera que las personas puedan abandonar el local con seguridad a través de las salidas previstas para tal fin.  
*(iluminación mínima de 1 lux durante 1 hora)*
- Asegurar que los diversos equipos de alarma y protección contra incendios puedan localizarse y usarse fácilmente.
- Permitir que se puedan llevar a cabo las operaciones necesarias relacionadas con las medidas de seguridad.



## Las ventajas del SISTEMA AUTO-TEST

### **Ventaja número 1**

Permiten conocer de manera automática el correcto funcionamiento de la lámpara.

### **Ventaja número 2**

Facilitar las labores de mantenimiento en cuanto a la actuación de la empresa instaladora y tiempos.

### **Ventaja número 3**

Conocimiento directo de la autonomía del equipo y si se encuentran con algún tipo de avería.

### **Ventaja número 4**

Permiten obtener ahorros en el consumo de energía al incorporar nuevas tecnologías.



[www.emergenciasautotest.com](http://www.emergenciasautotest.com)





Madrid vive  
con  
seguridad



La Suma de Todos



**Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

gracias por su atención